

Cómo Jubilarse con TMRS Para Miembros Elegibles

Teléfono: 512.476.7577 • Fax: 512.476.5576

¿Necesita ayuda? www.tmr.com/contact.php • Página web: www.tmr.com

Dirección postal: P.O. Box 149153 • Austin, TX 78714-9153

Número gratuito:
800.924.8677
Hablamos Español.

Si usted está planeando jubilarse pronto de una ciudad que participa en TMRS, felicitaciones! En el transcurso de su carrera, usted ha depositado un porcentaje de su compensación a su cuenta de TMRS, donde ha ganado interés anualmente. Cuando usted se jubile, su ciudad igualará el balance de su cuenta con el porcentaje elegido por su ciudad. El balance total se usará para calcular **un pago mensual por su vida**. Vea las opciones de beneficios de su ciudad bajo mi plan de la ciudad en el sitio web de TMRS.

Los Recursos en Español

- Resumen de Beneficios de TMRS (www.tmr.com/faq_members_en_espanol.php)
- *La Guía de Beneficios para Miembros*
- *Información Sobre TMRS*
- Folletos como éste

Su Cuenta MyTMRS®

Una de las mejores herramientas para planificar su jubilación es MyTMRS, un programa seguro en línea que le permite ver su cuenta y ejecutar las estimaciones de jubilación. Si aún no ha establecido una cuenta MyTMRS, regístrese en el enlace del sitio web de TMRS. Una vez que inicie sesión, MyTMRS le indicará si usted es elegible para jubilación o si es un miembro investido. En la mayoría de los casos, puede utilizar MyTMRS para las estimaciones de ejecución para ayudarlo a elegir el tiempo para jubilarse y su opción de plan de jubilación. En MyTMRS, asegúrese de que su dirección y número de teléfono sean ingresados correctamente, y no se olvide de su dirección de correo electrónico! Utilice una dirección de correo electrónico personal que no sea la del trabajo (para las comunicaciones de jubilación después de TMRS).

Elegibilidad de Jubilación

Dependiendo del plan de TMRS de su ciudad, usted puede jubilarse:

- Con al menos 5 o 10 años de servicio, a la edad de 60; o
- Con por lo menos 20 o 25 años de servicio a cualquier edad

Si usted tiene crédito de servicio con varias ciudades de TMRS, crédito con otros sistemas de jubilación en Texas, u otro servicio público, determinar la elegibilidad para la jubilación puede ser más complicado. Consulte La Guía de Beneficios para Miembros de TMRS para obtener más información, consulte su cuenta en MyTMRS, o llame a servicios para miembros al 800-924-8677 para obtener asistencia.

Solicitar la Jubilación

Solicitar su jubilación con TMRS es un proceso diferente al de terminar su empleo con su ciudad. Para solicitar la jubilación de TMRS, descargue el paquete de jubilación llamado **“Service Retirement Packet” (TMRS-SRP, o el paquete)** desde el sitio web de TMRS. También puede solicitar el paquete de jubilación a través de la oficina del personal en su ciudad, o llamar y solicitarlo a TMRS. El paquete contiene todos los formularios que necesita, así como más información detallada acerca del proceso de jubilación.

Su fecha de jubilación efectiva con TMRS debe ser el último día de un mes calendario, y su último día de trabajo con su ciudad debe estar en o antes de su fecha de jubilación con TMRS. Su solicitud de jubilación de servicio debe ser recibida en la oficina de TMRS dentro de 90 días antes de su fecha de jubilación.

Consideraciones Importantes

Descripciones detalladas de todos los beneficios de jubilación de TMRS figuran en La Guía de Beneficios para Miembros. Aquí le mencionamos unos datos importantes para mantener en mente a medida que planea su jubilación.

- La solicitud de jubilación requerirá la certificación de su ciudad y, en algunos casos, notarización dependiendo de su elección de opción de jubilación y/o designación del beneficiario.
- Junto con el SRP, usted tendrá que presentar una foto copia de un documento mostrando su fecha de nacimiento y, para algunas selecciones, prueba de fecha de nacimiento para su beneficiario. Una lista de documentos aceptables se incluye con el paquete de jubilación.
- Deberá seleccionar la opción de jubilación que desee. Para obtener información sobre las opciones disponibles, consulte La Guía de Beneficios para Miembros, páginas 30–31.



- MyTMRS le permite ver las opciones disponibles del plan y las estimaciones de los pagos de la anualidad que usted puede elegir. Si usted tiene una orden de relaciones domésticas calificada (QDRO) en su cuenta con TMRS, usted debe solicitar sus estimaciones comunicándose a nuestra línea de asistencia para miembros al 800.924.8677.
- También tendrá que decidir si desea una distribución parcial de suma global (PLSD) como parte de su beneficio y cómo desea que el PLSD sea pagado (directamente a usted o que se haya revertido a otro plan de jubilación elegible. Si usted es certificado por su ciudad como un empleado de seguridad pública en el momento de su jubilación (ver definición en el formulario TMRS-15 en el SRP), los impuestos sobre su PLSD pueden variar.
- Los formularios de jubilación le pedirán que nombre a un beneficiario. Para obtener información sobre la elección de un beneficiario, consulte La Guía de Beneficios para Miembros.
- Necesitará proporcionar información de la institución financiera para que TMRS pueda dirigir el depósito de su pago cada mes. El formulario solicita un cheque anulado como verificación de su cuenta bancaria.
- Usted tendrá que determinar la elección de retención de impuestos federales sobre la renta que desea aplicar para su beneficio. La mayoría de las mensualidades con TMRS son gravables. La información sobre los impuestos está incluida en el SRP. TMRS no puede dar asesoría fiscal individual.
- Si usted es un oficial de seguridad pública, por favor vea la casilla de abajo para obtener información sobre la provisión federal HELPS.
- Si usted planea volver al trabajo después de la jubilación para una ciudad que participa en TMRS, puede afectar su jubilación. Para asistencia comuníquese a nuestra línea para miembros al 800.924.8677.

Después de haber completado sus formularios de jubilación y la ciudad ha certificado la solicitud, los formularios deben ser enviados a TMRS, ya sea por correo, fax, o subido al portal de la ciudad (con la ayuda de un contacto autorizado de la ciudad). Una vez que se haya presentado el SRP, si TMRS necesita información adicional, nos pondremos en contacto. Cuando se hayan recibido todos los documentos requeridos y su paquete haya sido procesado, TMRS le enviará una carta de confirmación por correo. Es su responsabilidad revisar esta carta cuidadosamente y notificar a TMRS de cualquier error inmediatamente. Después de que su primer pago mensual haya sido emitido, usted no puede cambiar su fecha de jubilación, opción del plan de jubilación, y en la mayoría de los casos, su designación de beneficiario. (Excepción: si se casa o se divorcia después de jubilarse, comuníquese con TMRS para más información.)

Preguntas Frecuentes Sobre Jubilación

P. ¿Cuándo comenzarán los pagos de mi anualidad?

R. Cuando haya cumplido los requisitos de la solicitud y tengamos todos los documentos requeridos, su primer pago de beneficios se realizará el último día laboral del mes después de su fecha de jubilación efectiva. Por ejemplo, si su jubilación es efectiva el 31 de Mayo, su primer beneficio mensual será depositado en su banco el último día laboral de Junio.

P. ¿Cambiaré mi cantidad de pago alguna vez?

R. Si su ciudad ha adoptado una provisión de ajuste de costo de vida (COLA), usted puede ser elegible para un aumento después de haber estado jubilado por el mínimo de 13 meses. Ver el volante de ajustes de costo de vida para más información sobre COLAs. Su mensualidad también cambiará si usted ajusta su retención de impuestos o al pago HELPS (si aplica) en cualquier momento.

P. ¿Cómo puedo obtener una prueba de ingresos para mi beneficio de jubilación TMRS?

R. Después de recibir el pago de la primera anualidad de TMRS, puede descargar una carta de verificación de anualidad a través de MyTMRS o llame a servicios para miembros (800-924-8677) para solicitarla.

P. ¿Afectará el seguro social mi beneficio de TMRS?

R. Si usted recibe beneficios de seguro social, no afectarán su beneficio de TMRS.

Deducciones de la prima del seguro para los oficiales jubilados de seguridad pública (TMRS-HLPS) — TMRS participa en un programa que fue hecho posible por una provisión de ley federal llamada Aumento de Cuidado de Salud para la Seguridad Pública Local (Healthcare Enhancement for Local Public Safety, o HELPS). Esta provisión permite que los oficiales de seguridad pública retirados o permanentemente discapacitados puedan escoger que se deduzca una cantidad de su pago de beneficios de TMRS para pagar por su cuidado de salud o para hacer los pagos de seguro de cuidado a largo plazo. La cantidad de un retiro elegible excluye de los ingresos que están sujetos a impuestos no puede exceder \$3,000 en un año. Si un oficial retirado (o que está en el proceso de retirarse) desea hacer esta elección, la cantidad de dinero será trasferida directamente de TMRS a la compañía de seguros. Para mas información, consulte La Guía de Beneficios para Miembros, páginas 33–34.

Version 1.0, October 2018.

Texas Municipal Retirement System. This publication is an informal summary of statutes contains in the TMRS Act. If any specific questions of fact or law should arise, the statutes will govern. TMRS, MyTMRS, and the TMRS logo are registered trademarks of the Texas Municipal Retirement System.